

 <p>República de Colombia Gobernación de Santander</p>	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 1 de 40



GOBERNACIÓN DE SANTANDER

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 2 de 40

**DOTACIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN
LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE MATANZA.**

MATANZA - SANTANDER

**GOBERNACIÓN DE SANTANDER
2025**

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 3 de 40

INTRODUCCIÓN

El presente documento técnico tiene como objetivo presentar el proyecto de inversión para la Dotación de ambientes escolares y oficinas administrativas en las sedes educativas oficiales del municipio de Matanza, Santander, en el marco de la estrategia de obras por impuestos. Esta iniciativa busca mejorar la infraestructura educativa del municipio, optimizando los espacios destinados a la enseñanza y la gestión administrativa, contribuyendo de manera directa al fortalecimiento de la calidad educativa y a la mejora de las condiciones laborales y de aprendizaje para estudiantes y docentes.

Matanza, un municipio que ha mostrado un crecimiento sostenido en los últimos años, enfrenta el desafío de adaptar y mejorar su infraestructura educativa para atender de manera efectiva las demandas de su población estudiantil. Las sedes educativas oficiales del municipio, si bien cuentan con un compromiso por parte de la administración local para brindar una educación de calidad, presentan deficiencias en cuanto a la dotación de espacios adecuados tanto para la enseñanza como para las labores administrativas. Esta situación incide directamente en la eficiencia de los procesos educativos y en la calidad de la atención que se brinda a los estudiantes.

La ejecución de este proyecto busca dotar a las instituciones educativas oficiales con ambientes escolares modernos y funcionales, así como con oficinas administrativas equipadas que faciliten la gestión de la comunidad educativa. En este sentido, se contemplan acciones que incluyen la adecuación y el mejoramiento de aulas, salas de informática, bibliotecas, y espacios administrativos, así como la instalación de equipos y mobiliario que optimicen el uso de estos espacios para el desarrollo de actividades pedagógicas y administrativas.

Este documento presenta el diagnóstico de las necesidades actuales en las sedes educativas de Matanza, la justificación del proyecto, su impacto en la comunidad educativa y la viabilidad técnica, administrativa y financiera de su implementación. De igual manera, se define la estrategia de ejecución, los cronogramas y los recursos necesarios para llevar a cabo esta importante iniciativa, que tiene como propósito fundamental mejorar las condiciones de las instituciones educativas oficiales y garantizar un entorno adecuado para el desarrollo de la educación en el municipio.

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 4 de 40

TABLA DE CONTENIDO

1.	CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA NACIONAL Y TERRITORIAL	6
1.1.	Contribución al plan nacional de desarrollo.....	6
1.2.	Plan de desarrollo departamental o sectorial	6
1.3.	Plan de desarrollo municipal	7
1.4.	Título del proyecto presentado	7
1.5.	Información requerida del catálogo de productos del DNP en la MGA SUIFP	7
2.	DIAGNOSTICO TERRITORIAL Y LINEA BASE	8
2.1.	Localización Geográfica y Caracterización Demográfica de la Zona donde se ubica Problema o Necesidad en forma Directa	8
3.	CONDICIONES ACTUALES.....	12
3.1.	Descripción Situación Actual:.....	12
3.2.	Línea Base por Municipio Beneficiario.....	14
3.3.	Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa.....	16
4.	PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA	16
4.1.	Descripción del problema	16
4.2.	Árbol de problemas	17
5.	MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA	18
5.1.	Magnitud de la Necesidad.....	18
5.2.	Estudio de necesidades	19
6.	ANTECEDENTES DEL PROYECTO.....	21
6.1.	Definición y Descripción Breve de las Alternativas de Solución.....	21
6.2.	Definición técnica de mínimos requeridos de dotación	22
7.	JUSTIFICACIÓN	23
8.	IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES	24
8.1.	Análisis de participantes.....	24
9.	POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO DEL PROYECTO.....	25
9.1.	Descripción Población Objetivo del Proyecto.....	25
10.	OBJETIVOS (general y específicos).....	27
10.1.	Objetivo general	28
11.	LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA.....	30
11.1.	Ubicación general.....	30
11.2.	Localización específica.....	30

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 5 de 40

11.3.	Descripción de las Actividades Para Desarrollar.....	31
11.4.	Identificación de Beneficios.....	32
12.	ANÁLISIS DE RIESGO DE LA ALTERNATIVA.....	33
13.	CADENA DE VALOR DE LA ALTERNATIVA	34
14.	INFORMACION COMPLEMENTARIA	35
15.	ANÁLISIS DEL ENTORNO.....	38
15.1.	Análisis Del Bien y/o Servicio.....	38
16.	INGRESOS Y BENEFICIOS DEL PROYECTO	39

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 6 de 40

DOCUMENTO TÉCNICO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA OBRAS POR IMPUESTOS.

DOTACIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE MATANZA.

SECTOR: SECTOR EDUCACIÓN

MUNICIPIO: MATANZA, SANTANDER

1. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA NACIONAL Y TERRITORIAL
<p>En la articulación de los planes de desarrollo, se evidencia que el presente proyecto se encuentra enmarcado dentro de los planes de desarrollo Nacional, Departamental y municipal. Estas acciones están enmarcadas y articuladas dentro de las líneas estratégicas y sus programas, adquiriendo soporte en la necesidad de la Dotación de mobiliario escolar, garantizando la presencia en territorios afectados por el conflicto armado en la formación de niños, niñas y adolescentes</p>
1.1. Contribución al plan nacional de desarrollo
Programa:
Plan Nacional de Desarrollo: (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
Estrategia Transversal: 3003 III Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia eficiente y de calidad y conectada a mercados
Transformación: SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL
Pilar: 02. SUPERACIÓN DE PRIVACIÓN ES COMO FUNDAMENTO DE LA DIGNIDAD HUMANA Y CONDICIONES BÁSICAS PARA EL BIENESTAR
Catalizador: 3. EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA REDUCIR LA DESIGUALDAD
Línea: 300303 - 3. Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos
Programa: 2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
<p>En el caso del proyecto, este se identifica dentro del plan específicamente en el numeral 3 Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia y conectada a mercados, en su estrategia número C. Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos específicamente la cual establece que la educación básica, se buscará mejorar la calidad de los aprendizajes y asegurar el tránsito efectivo desde la primaria hacia la secundaria, a la luz de una educación inclusiva, que brinde las condiciones necesarias para el acceso, la permanencia y las trayectorias completas, y con una propuesta específica para avanzar en la garantía del derecho a la educación, en armonía con lo planteado por el Plan Decenal de Educación 2016-2026.</p>
1.2. Plan de desarrollo departamental o sectorial
Plan de Desarrollo Departamental: (2024-2027) Es Tiempo de Santander.

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 7 de 40

Línea Estratégica del Plan de Desarrollo Departamental: LINEA ESTRATÉGICA SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL
Sector del Plan de Desarrollo Departamental: SECTOR EDUCACIÓN (22)
Meta e Indicador de Bienestar (resultado) que impacta el desarrollo del Proyecto: Infraestructura educativa dotada para fortalecer el acceso y permanencia de los estudiantes de las instituciones educativas de los 82 municipios no certificados del Departamento. Indicador: Número de sedes dotadas (220106900).
Nombre del Programa del Plan de Desarrollo Departamental: CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (2201)
Meta e Indicador de Producto del Plan de Desarrollo Departamental que impacta el desarrollo del Proyecto: Fortalecer el sector educativo, a través de programas encaminados a garantizar la calidad y la cobertura educativa. Meta: 200 sedes educativas dotadas
1.3. Plan de desarrollo municipal
Plan de Desarrollo Municipal: (2024-2027) “Matanza crece y se transforma.
Línea Estratégica del Plan de Desarrollo Departamental: Garantizar los derechos sociales de educación, cultura, deporte y recreación, salud y promoción social y población vulnerable, de los habitantes del territorio, generando la promoción del bienestar de las personas y conduciendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población con enfoque
Objetivo: Promover una educación integral inicial, básica y media con calidad y fomentar el acceso a la educación superior garantizando ambientes escolares óptimos para el desarrollo de un aprendizaje significativo.
1.4. Título del proyecto presentado
DOTACIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE MATANZA
1.5. Información requerida del catálogo de productos del DNP en la MGA SUIFP
Sector CATALOGO DE PRODUCTOS DNP MGA SUIFP Educación
Código CATALOGO DE PRODUCTOS DNP MGA SUIFP (22)
Programa CATALOGO DE PRODUCTOS DNP MGA SUIFP Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
Código Programa CATALOGO DE PRODUCTOS DNP MGA SUIFP (2201)
Producto CATALOGO DE PRODUCTOS DNP MGA SUIFP Infraestructura educativa dotada
Código de producto CATALOGO DE PRODUCTOS DNP MGA SUIFP 2201069

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 8 de 40

Indicador de producto CATALOGO DE PRODUCTOS DNP MGA SUIFP
Sedes dotadas

Código Indicador de producto CATALOGO DE PRODUCTOS DNP MGA SUIFP
220106900

2. DIAGNOSTICO TERRITORIAL Y LINEA BASE

2.1. Localización Geográfica y Caracterización Demográfica de la Zona donde se ubica Problema o Necesidad en forma Directa

El Departamento de Santander se localiza al noreste del país, forma parte de la Región Andina, tiene una superficie de 30.537 Km², equivalente al 2,67% del territorio nacional; el 50% de este territorio está en el Valle Medio del Río Magdalena y el otro 50% en el sistema Andino, según la secretaria de Planeación Departamental.

DATOS DE CARACTERIZACIÓN - DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Código DANE:	68
Región:	Centro Oriente
Categoría:	2
Entorno de Desarrollo (DNP)	Intermedio
Población: (DANE-2022)	2.340.657
Densidad Poblacional:	74,69 hab./Km ²
Extensión:	30.558,51 km ²
Latitud:	05°42'34" y 08°07'58" de Latitud Norte
Longitud:	72°26' y 74°32' de Longitud Oeste
Altura Máxima:	4.200 MSNM
Altura Mínima:	100 MSNM
Temperatura Promedio:	28°C
Número de Provincias:	7
Número de Municipios:	87

Fuente: Datos DANE – DNP 2023

Rango de edades-habitantes	Hombres	Mujeres	TOTAL
0 - 14	256.400	244.570	<u>500.970</u>
15 - 19	88.876	84.777	<u>173.653</u>
20 - 59	636.284	659.776	<u>1.296.060</u>
Mayor de 60	163.155	206.819	<u>369.974</u>
TOTAL	<u>1.144.715</u>	<u>1.195.942</u>	<u>2.340.657</u>

Fuente: Datos DANE – DNP 2023

Caracterización Demográfica Población Étnica

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 9 de 40

Descripción	Zona Urbana	Zona Rural
Población	1.790.603 (76,5%)	550.054 (23,5%)
Población Indígena	1.404 (0,06%)	
Población negra, mulata o afrocolombiana	24.109 (1,03%)	
Población raizal	234 (0,01%)	
Población ROM	468 (0,02%)	
Población Palenqueros	49 (0,00%)	
Población étnica	26.030 (1,12%)	

Fuente: Terridata DNP. Proyección de población 2023



Región: Centro oriente - Departamento: Santander

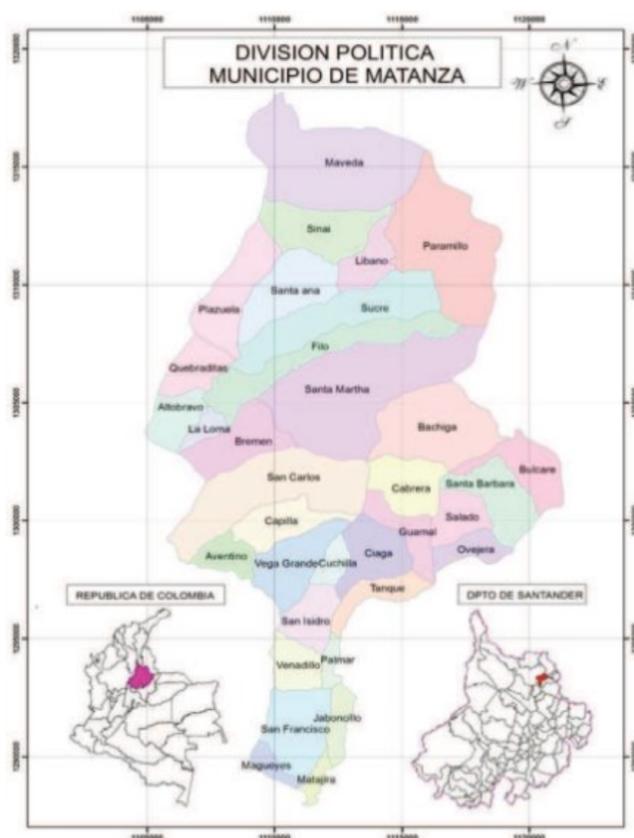
El Departamento de Santander cuenta con los siguientes Municipios ZOMAC: **La Belleza, Matanza, Sucre, Bolívar, Landázuri, Sabana de Torres, Playón, Rionegro, Suratá y Charta.**

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 10 de 40

DATOS DE CARACTERIZACIÓN – MUNICIPIO DE MATANZA:

Matanza: El Municipio de MATANZA está ubicado en la provincia se Soto Norte y limita al Norte con los municipios de Surat y Playón (Santander), al Sur con el Municipio de Bucaramanga, al Oriente con el Municipio de Charta (Santander), y al occidente con el Municipio de Rionegro (Santander).

A continuación, Mapa del Municipio y datos de caracterización demográficos, sociales y económicos relevantes:



Fuente. Plan de Desarrollo Unidos por Matanza 2020-2023.

Matanza está dividida políticamente por un casco urbano dividido en 6 barrios (Las Flores, El Volante, San Rafael, La Feria, Santa Rita, Galindo, Las Mercedes, y el Centro) y dos corregimientos Santa Cruz de la Colina con sus 13 veredas (Bremen, La Loma, Quebraditas, Alto Bravo, El Filo, Santa Marta, La Plazuela, Santa Ana, El Líbano, Paramillo, Sinaí, Maveda y Santa Cruz), y El Paujil con sus veredas (La Capilla, Vega Grande, El Aventino y San Carlos), los cuales cuentan con su centro poblado.

Además, existen 17 veredas que no pertenecen a los corregimientos (San Francisco, Magueyes, Jaboncillo, Matajira, El Palmar, Venadillo, San Isidro, La Cuchilla, Ciagá, El Tanque, Guamal, Cabrera, Báchiga, Bulcaré, Santa Bárbara, Agua dulce el salado y La

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 11 de 40

ovejera	
Municipio:	Matanza (Santander)
Población: (DANE-2022)	4.499 habitantes 52.8% (2.375) son hombres y el 47.2% (2.124) son mujeres
Población Vulnerable:	Desplazados: 1.018 Personas Discapacitados: 518 Personas Víctimas: 1.018 Personas
Extensión:	243,24 Km2 distribuida en el área urbana con 0,24 Km2 y en el área rural con 243 Km2
Temperatura Promedio:	20°C
Población Urbana:	1.249 (27.8%) Personas residen en zona urbana.
Población Rural:	3.250 (72.2%) Persona residen en el sector rural.
Vivienda Rural y Urbana.	El municipio cuenta con una infraestructura de vivienda de 1.979 viviendas que albergan más de 2,000 familias urbanas y rurales.
Resumen de Desarrollo Económico, productivo y competitivo.	<p>El Municipio de Matanza predomina en un 90% la actividad agropecuaria, donde el 89% son propietarios y trabajadores de la tierra. Existen un promedio de 10 organizaciones de campesinos, legalizadas ante la cámara de comercio y otras constituidas de hecho. Aproximadamente 100 grupos familiares, en cabeza de mujeres campesinas.</p> <p>Frente al comercio, el municipio cuenta con aproximadamente 88 establecimientos registrados con cámara de comercio de los cuales un 90% están prestando el servicio como pequeñas tiendas de consumo, un 70% ubicados en el casco urbano y el restante 30% en el sector rural, 2 tiendas agropecuarias, banco agrario y tres sucursales bancarias.</p> <p>En el municipio Matanza el desarrollo de industria es bajo, se presentan pequeñas microempresas de lácteos a nivel familiar.</p>
Vías de Acceso	<p>Como vías secundarias se tiene: Casco urbano de Matanza-Bucaramanga, con una extensión de 35 Km, Corregimiento Santa Cruz de la Colina-Rionegro, con una extensión de 17 km y el Corregimiento El Paujil-Rionegro, con una extensión de 16 km.</p> <p>En este mismo sentido, Matanza cuenta con una malla vial terciaria de aproximadamente 183 Km que están construidos en tierra y con 70 km de caminos de herradura.</p>
Servicio de Internet	Limitado a puntos específico en la zona urbana como es la Biblioteca Municipal.

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 12 de 40

Educación	<p>El Municipio de Matanza cuenta con tres instituciones educativas y una privada las cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Colegio Integrado Nuestra Señora de las Mercedes con énfasis en sistemas y cuenta con 13 sedes (Báchiga, Bulcaré, Ciagá, El Palmar, El Tanque, Jaboncillo, La Ovejera, Magueyes, Matajira, Santa Bárbara, San Isidro, San Francisco, Venadillo). ● Colegio Integrado Lizcano Flórez con énfasis Académico con 5 sedes (Vega grande, La Capilla, Aventino, San Carlos y La Cuchilla). ● Colegio Técnico Agropecuario Nuestra Señora de la Paz con especialidad agropecuaria, con 10 sedes (Alto Bravo, Provincias Bremen, El Filo, El Líbano, Maveda, Santa Cruz, Santa Ana, Santa Marta, Sinaí, sucre).
------------------	---

Fuente. Plan de Desarrollo Unidos por Matanza 2020-2023.

3. CONDICIONES ACTUALES.

3.1. Descripción Situación Actual:

En Colombia y el mundo, la educación de calidad es uno de los desafíos fundamentales en el propósito de acelerar el crecimiento económico y ofrecer mayores posibilidades de bienestar a toda la población. A través de la adquisición de capacidades y habilidades, se busca aumentar la competitividad de los ciudadanos. Sin embargo, las deficiencias del sistema educativo en materia de acceso, calidad y pertinencia son ampliamente reconocidas. La necesidad de una reforma se ha constituido en una de las prioridades de diferentes gobiernos, especialmente en las dos últimas décadas, buscando dar cumplimiento al mandato de la Constitución de 1991 que consagra la educación como un derecho y le asigna al Estado la responsabilidad de garantizar su cobertura y calidad.

A nivel nacional, la cobertura educativa ha mejorado significativamente en los últimos años, alcanzando un 96.5% en educación básica primaria y un 84.2% en educación media. Sin embargo, aún persisten retos importantes en el acceso a la educación superior, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso como el municipio de MATANZA en Santander. Además, la tasa de deserción escolar sigue siendo un problema preocupante, con un promedio nacional de 3.16% en educación básica y un 5.52% en educación media, datos que reflejan la necesidad de mejorar las condiciones de permanencia y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo.

En MATANZA, la cobertura educativa presenta desafíos particulares. Aunque el municipio cuenta con infraestructura básica para la atención de la población escolar, se requiere de un fortalecimiento en la dotación de recursos educativos que contribuyan a mejorar el ambiente de aprendizaje. La deserción escolar en el municipio supera la media nacional, especialmente en los grados superiores de educación básica y media, lo que evidencia la necesidad de implementar estrategias que fortalezcan el acompañamiento pedagógico y el

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 13 de 40

apoyo psicosocial a los estudiantes.

Otro aspecto relevante es la inclusión educativa. A nivel nacional, sólo el 54% de la población con discapacidad tiene acceso a la educación, lo que subraya la importancia de adaptar las instalaciones y de capacitar al personal docente para atender de manera adecuada a esta población. En MATANZA, se han identificado barreras tanto físicas como pedagógicas para garantizar una educación inclusiva y de calidad.

En este contexto, se hace necesario promover el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes en el entorno educativo, avanzando en la gestión e implementación de acciones intersectoriales encaminadas a asegurar las condiciones humanas, sociales y materiales necesarios para responder con pertinencia y oportunidad a las características particulares de la población estudiantil y a su contexto sociocultural y geográfico. Esto incluye no sólo el fortalecimiento de la infraestructura educativa, sino también la dotación de recursos pedagógicos, tecnológicos y didácticos que faciliten un aprendizaje significativo y una experiencia educativa más completa.

El docente, como pieza fundamental en todo el proceso de enseñanza, necesita contar con las herramientas adecuadas para enriquecer su práctica pedagógica y responder a las necesidades de un entorno educativo cada vez más complejo. Por ello, se requiere de programas de formación continua que le permitan actualizar sus conocimientos y habilidades, así como de un acompañamiento efectivo para la incorporación de nuevas tecnologías y metodologías educativas que fomenten la creatividad, el pensamiento crítico y el trabajo colaborativo entre los estudiantes.

Finalmente, es imprescindible desarrollar estrategias que promuevan la permanencia escolar y reduzcan la deserción, tales como programas de alimentación, apoyo psicosocial, actividades extracurriculares y de uso del tiempo libre, que contribuyan a la formación integral del estudiante y a la creación de un ambiente educativo inclusivo, seguro y motivador.

Dentro del anterior contexto, el departamento de Santander enfrenta serias limitaciones en la infraestructura de sus sedes educativas en los municipios ZOMAC. Las condiciones inadecuadas de los espacios educativos dificultan el desarrollo integral de los estudiantes, afectando negativamente su aprendizaje y bienestar. La escasez de mobiliario, la falta de elementos básicos y el deterioro generalizado de las instalaciones son factores que obstaculizan la labor docente y limitan las oportunidades de los estudiantes. Adicionalmente, Las condiciones precarias de las sedes educativas, junto con la falta de recursos pedagógicos, generan ambientes de aprendizaje inadecuados que no promueven la educación integral. Los estudiantes no cuentan con los estímulos necesarios para desarrollar su creatividad, innovación y habilidades cognitivas, lo que limita considerablemente su potencial educativo.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente proyecto tendrá como propósito **“DOTACIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE MATANZA”** lo cual implica a su vez, mejorar las habilidades de los docentes y estudiantes en el uso de nuevas dotaciones con aprendizaje divertido.

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 14 de 40

Este proyecto consta de **un (1) componente:**

- Dotación de aulas básicas de preescolar, primaria y secundaria, ambientes escolares y oficinas administrativas, con el objetivo de facilitar el mobiliario para la apropiación del conocimiento en el proceso enseñanza – aprendizaje.

3.2. Línea Base por Municipio Beneficiario.

A partir de la información suministrada por el despacho de gobierno del municipio de MATANZA (municipio ZOMAC), se tiene la siguiente línea base por dicho Municipio.

<i>No. De Sedes educativas beneficiarias del proyecto en el Municipio de MATANZA</i>	27 sedes distribuidas de la siguiente manera:
<i>Total Población Estudiantil Beneficiaria:</i>	1.060
<i>Total Comunidad Docente Beneficiaria:</i>	68
<i>Total Comunidad Educativa Beneficiaria:</i>	1.128

Tabla 1. Nombre y código DANE de instituciones y sedes educativas

#	Nombre Institución	DANE Institución	Nombre Sede	DANE Sede	Rural o urbana
1	Colegio Integrado Las Mercedes	168444000285	Colegio Integrado Las Mercedes	168444000285	Urbana
2	Colegio Integrado Las Mercedes	168444000285	Escuela Rural Bachiga	268444000131	Rural
3	Colegio Integrado Las Mercedes	168444000285	Escuela rural El Guayabito	268444000174	Rural
4	Colegio Integrado Las Mercedes	168444000285	Escuela rural Santa Barbara	268444000018	Rural
5	Colegio Integrado Las Mercedes	168444000285	Escuela rural Siaga	268444000212	Rural
6	Colegio Integrado Las Mercedes	168444000285	Escuela rural El Tanque	268444000140	Rural
7	Colegio Integrado Las Mercedes	168444000285	Escuela rural El Palmar	268444000042	Rural
8	Colegio Integrado Las Mercedes	168444000285	Centro Educativo Matajira	268444000433	Rural
9	Colegio Integrado Las Mercedes	168444000285	Escuela rural San Marcos	268444000069	Rural
10	Colegio Integrado Las Mercedes	168444000285	Escuela Rural Jaboncillo	268444000051	Rural
11	Colegio Integrado Las Mercedes	168444000285	Escuela Rural San Francisco	268444000158	Rural
12	Colegio Integrado Las Mercedes	168444000285	Escuela Rural San Magueyes	268444000221	Rural
13	Colegio Integrado Las Mercedes	168444000285	Escuela Rural San Isidro	268444000425	Rural
14	Colegio Lizcano Flores	268444000093	Colegio Lizcano Florez	268444000093	Rural
15	Colegio Lizcano Flores	268444000093	Escuela rural La Capilla	268444000182	Rural
16	Colegio Lizcano Flores	268444000093	Escuela rural San Carlos	268444000191	Rural
17	Colegio Lizcano Flores	268444000093	Escuela rural La Cuchilla	268444000166	Rural
18	Colegio Lizcano Flores	268444000093	Escuela rural El Aventino	268444000204	Rural

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 15 de 40

19	Colegio Tecnico Agropecuario Nuestra Señora de la Paz	468444000441	Colegio Tecnico Agropecuario Nuestra Señora de la Paz	468444000441	Rural
20	Colegio Tecnico Agropecuario Nuestra Señora de la Paz	468444000441	Escuela rural Maveda	268444000468	Rural
21	Colegio Tecnico Agropecuario Nuestra Señora de la Paz	468444000441	Escuela rural Sinai	268444000450	Rural
22	Colegio Tecnico Agropecuario Nuestra Señora de la Paz	468444000441	Escuela rural El Libano	268615001832	Rural
23	Colegio Tecnico Agropecuario Nuestra Señora de la Paz	468444000441	Escuela rural Provincias	268615001867	Rural
24	Colegio Tecnico Agropecuario Nuestra Señora de la Paz	468444000441	Escuela rural Alto Bravo	268615001859	Rural
25	Colegio Tecnico Agropecuario Nuestra Señora de la Paz	468444000441	Escuela rural El Filo	268615001891	Rural
26	Colegio Tecnico Agropecuario Nuestra Señora de la Paz	468444000441	Escuela rural Santa Ana	268444000484	Rural
27	Colegio Tecnico Agropecuario Nuestra Señora de la Paz	468444000441	Escuela rural Santa Marta	268615001913	Rural

A partir de la información anterior, el Municipio de MATANZA seleccionó las siguientes sedes educativas:

Tabla 2. Matricula en los establecimientos educativos oficiales beneficiarios del proyecto de dotación de mobiliario escolar del municipio de MATANZA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Estudiantes Preescolar	Estudiantes Primaria	Estudiantes Bachillerato	Población Estudiantil Beneficiaria	Comunidad Docente Beneficiaria	Total Comunidad Beneficiaria
Colegio Integrado Las Mercedes	25	143	222	390	19	409
Escuela Rural Bachiga	1	3	0	4	1	5
Escuela rural El Guayabito	0	8	0	8	1	9
Escuela rural Santa Barbara	0	3	0	3	1	4
Escuela rural Siaga	1	8	0	9	1	10
Escuela rural El Tanque	3	6	0	9	1	10
Escuela rural El Palmar	2	13	0	15	1	16
Centro Educativo Matajira	0	2	0	2	1	3
Escuela rural San Marcos	3	7	0	10	1	11
Escuela Rural Jaboncillo	1	11	0	12	1	13
Escuela Rural San Francisco	4	12	8	24	1	25
Escuela Rural San Magueyes	1	13	9	23	3	26
Escuela Rural San Isidro	1	15	0	16	1	17
Colegio Lizcano Florez	1	8	104	113	7	120

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 16 de 40

Escuela rural La Capilla	5	20	0	25	1	26
Escuela rural San Carlos	6	18	0	24	1	25
Escuela rural La Cuchilla	0	8	0	8	1	9
Escuela rural El Aventino	1	13	0	14	1	15
Colegio Tecnico Agropecuario Nuestra Señora de la Paz	12	65	142	219	13	232
Escuela rural Maveda	0	10	0	10	1	11
Escuela rural Sinai	1	10	0	11	1	12
Escuela rural El Libano	0	6	0	6	1	7
Escuela rural Provincias	4	26	25	55	4	59
Escuela rural Alto Bravo	3	13	0	16	1	17
Escuela rural El Filo	1	6	0	7	1	8
Escuela rural Santa Ana	4	9	0	13	1	14
Escuela rural Santa Marta	2	12	0	14	1	15
TOTAL	82	468	510	1.060	68	1.128

3.3. Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa.

Teniendo en cuenta la naturaleza del presente proyecto, se adjunta la información de soporte de cada uno de los predios donde operan las sedes educativas del Municipio de MATANZA (ZOMAC) del Departamento de Santander.

4. PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA

4.1. Descripción del problema

Las sedes educativas del municipio de MATANZA, Santander, presentan condiciones insuficientes que dificultan la formación y el desarrollo de competencias básicas y sociales en los estudiantes.

Problema central

Limitadas condiciones de los ambientes educativos para el desarrollo formativo de la población en edad escolar en el municipio.

4.1.1. Descripción de la situación existente con respecto al problema

Las Instituciones educativas del Municipio de MATANZA no cuenta con un mobiliario acorde con el manual de lineamientos expedido por el Ministerio de Educación Nacional y esto es contrario a lo que la administración departamental tiene como objetivo primordial de aumentar la cobertura desde preescolar hasta la media y reducir el número de desertores y de transferencia a las instituciones educativas del sector no oficial.

Los ambientes escolares juegan un papel fundamental en la permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas y las condiciones de los mobiliarios escolares que no cumplen

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 17 de 40

con las condiciones ergonómicas van poco a poco socavando el interés que los estudiantes tengan sobre el proceso formativo por la incomodidad que produce el mobiliario existente en estos momentos en las instituciones educativas.

Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos. Se identifican las siguientes:

CAUSAS DIRECTAS

- Deficiente mobiliario escolar para la formación integral

Descripción de la causa directa: Esta falta de inversión resulta en entornos de aprendizaje inadecuados, carencia de materiales educativos, y personal docente insuficiente o poco capacitado, lo que afecta negativamente la formación y el desarrollo de competencias básicas y sociales en los estudiantes.

CAUSAS INDIRECTAS

- Insuficientes recursos para la adquisición de mobiliario escolar

Descripción de la causa indirecta: Esta asignación limitada de recursos financieros dificulta la adquisición de materiales didácticos, la contratación de personal capacitado, y la realización de mejoras en la infraestructura de las sedes educativas, lo que repercute en la calidad de la educación y el desarrollo de competencias básicas y sociales de los estudiantes en el municipio de MATANZA, en el Departamento de Santander.

EFFECTOS DIRECTOS

- Baja calidad de la educación en la región.
- Aumento en la deserción escolar.

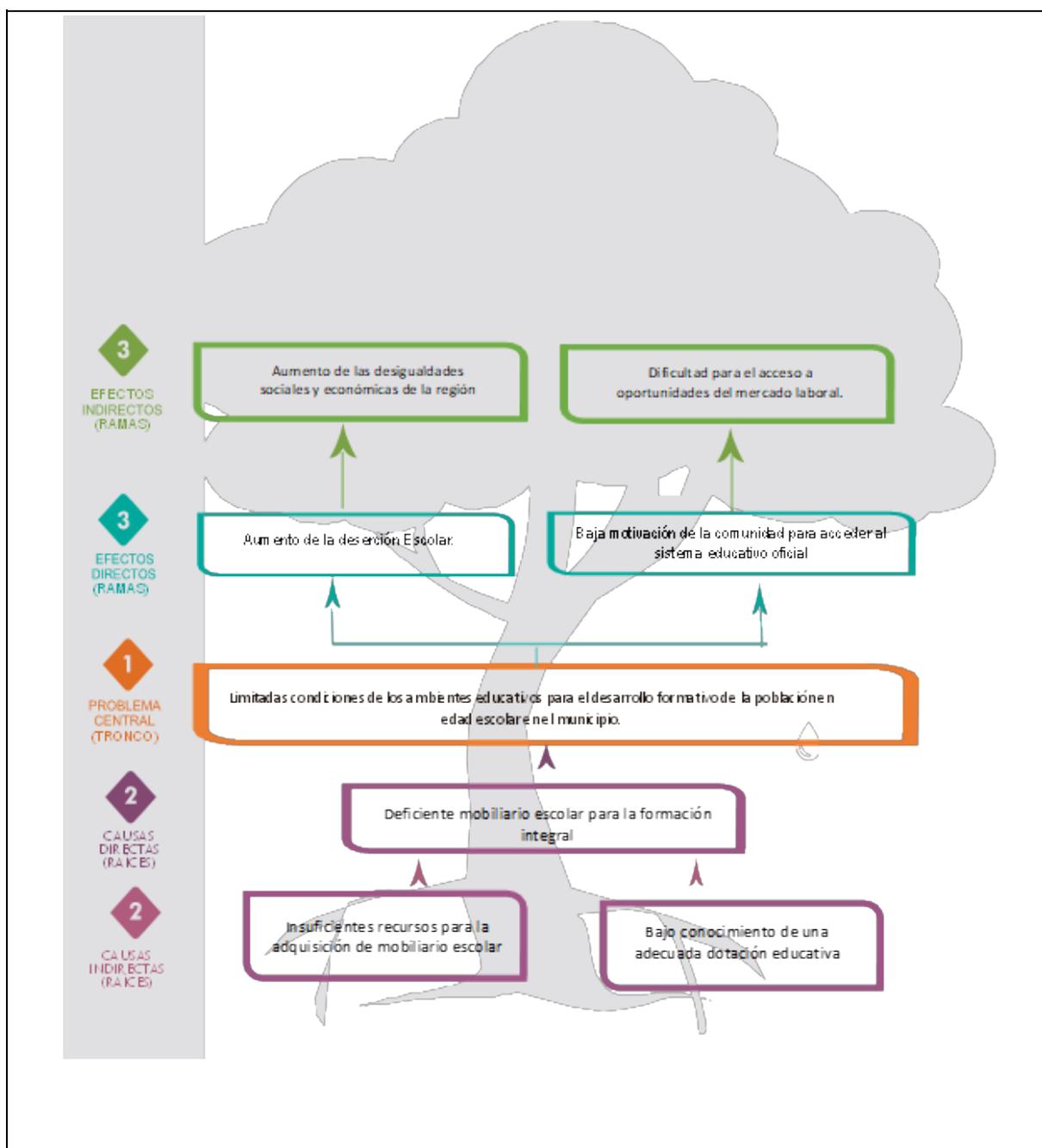
EFFECTOS INDIRECTOS

- Bajo acceso a la educación superior y al mercado laboral
- Aumento de las desigualdades sociales y económicas de la región

4.2. Árbol de problemas

El presente proyecto se enmarca en la siguiente problemática:

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 18 de 40



5. MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA

5.1. Magnitud de la Necesidad.

El municipio de MATANZA, Santander, presenta un panorama educativo preocupante debido a las condiciones insuficientes de las sedes educativas. La carencia de mobiliario escolar adecuado obstaculiza el proceso de enseñanza-aprendizaje, afectando negativamente la formación y el desarrollo de competencias básicas y sociales en los estudiantes.

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 19 de 40

El municipio de MATANZA no está certificado para administrar la educación. Las competencias educativas, según la Ley 715 de 2001, se centran en la alimentación escolar, la cobertura educativa y el mejoramiento de la calidad educativa. La planta docente es manejada directamente por el Departamento a través de la Secretaría de Educación.

Según SIMAT y el diagnóstico realizado por las instituciones, la matrícula en instituciones oficiales es de 1.060 estudiantes distribuidos en 27 Establecimientos Educativos con sus respectivas sedes. De allí la importancia que estas instituciones cuenten con los elementos necesarios y adecuados para impartir de manera adecuada, idónea y con calidad la prestación del servicio de educación.

El diagnóstico de las necesidades de mobiliario escolar revela que más del 90% de los puestos de trabajo (preescolar, primaria, secundaria y media) se encuentran en mal estado o no cumplen con las especificaciones del Manual de Dotaciones.

De acuerdo con un diagnóstico realizado por la Secretaría de Educación Municipal, se ha identificado que el estado actual del mobiliario escolar en las instituciones educativas del municipio presenta las siguientes deficiencias:

- **Mobiliario obsoleto y en mal estado:** Un porcentaje significativo del mobiliario escolar existente en las instituciones educativas del municipio se encuentra en mal estado, debido a su antigüedad y uso prolongado. Esto genera incomodidad para los estudiantes y docentes, y puede afectar negativamente el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Mobiliario inadecuado:** Parte del mobiliario escolar existente en las instituciones educativas del municipio no es adecuado para la edad, talla y necesidades de los estudiantes. Esto puede generar problemas de postura y salud, además de dificultar el desarrollo de las actividades pedagógicas.

El estudio de necesidades se realiza a través de un proceso de diagnóstico de necesidades realizado por las Instituciones.

Así mismo y como se observa en el documento de diagnóstico, en el municipio de MATANZA la totalidad de la comunidad educativa (1.060 estudiantes y 68 docentes) de 27 sedes educativas no cuentan con ambientes que fomenten el aprendizaje.

El Municipio de MATANZA presenta una **necesidad significativa de mobiliario escolar** para garantizar el bienestar y la comodidad de los estudiantes, así como para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las instituciones educativas, es importante mencionar que la existencia del mobiliario de estas sedes se encuentra en ceros porque el estado en el que se encuentran está bajo condiciones precarias (como se muestra en la línea base el proyecto). La implementación de un proyecto de dotación de mobiliario escolar permitiría atender a esta necesidad y contribuir a la calidad de la educación en el municipio.

5.2. Estudio de necesidades

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 20 de 40

Debido a la amplitud de la información se plantea que la identificación de necesidades por tipo de aula y mobiliario para cada una de las sedes educativas se encuentra en Anexo Diagnóstico Sedes educativas, donde están discriminadas por aula y cantidad de mobiliario.

Así mismo se aclara que se realizará las dotaciones de aulas básicas, bibliotecas y oficina administrativa de 27 sedes educativas.

Tabla 3. Necesidades de mobiliario escolar

NECESIDADES DE MOBILIARIO ESCOLAR MUNICIPIO DE MATANZA		
MOBILIARIO ESCOLAR	Artículo	CANTIDAD
Puesto de Trabajo Preescolar (Escritorio y silla)	CONJUNTO	37
Puesto de Trabajo Aula Primaria (Escritorio y silla)	CONJUNTO	509
Puesto de Trabajo Aula Secundaria (Escritorio y silla)	CONJUNTO	513
Puesto de Trabajo Docente (Escritorio y silla)	CONJUNTO	63
Tablero	PRODUCTO	63
Mueble de almacenamiento aulas	PRODUCTO	63
Módulo de biblioteca de 1,30 metros	PRODUCTO	27
Mueble móvil recolección de libros	PRODUCTO	27
Mueble de almacenamiento biblioteca	PRODUCTO	27
Maletero biblioteca	PRODUCTO	27
Papelera	PRODUCTO	27
Módulo 10 casilleros alumnos	PRODUCTO	118
Módulo 10 casilleros docentes	PRODUCTO	5
Punto ecológico tres (3) canecas	CONJUNTO	36
Sala de juntas, sala docente	PRODUCTO	3
Oficinas administrativas (Sala Rectoría)	CONJUNTO	3
TOTALES		1.548

A continuación, se relaciona el análisis de la oferta-demanda.

Tabla 4. Análisis de oferta-demanda

AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
2024	0	27	-27
2025	27	27	0
2026	27	27	0

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 21 de 40

2025	27	27	0
2025	27	27	0
2025	27	27	0

6. ANTECEDENTES DEL PROYECTO.

El departamento de Santander ha realizado la gestión para mejorar y fortalecer la incorporación de las dotaciones de sedes educativas, a través de diferentes acciones adelantadas en todo el departamento, entre las cuales se destacan en:

Dotación Escolar: A continuación, se presentan los proyectos y/o actividades relacionadas con dotación a sedes educativas:

- Infraestructura educativa mejorada, desde la puesta en marcha para fortalecer el acceso y permanencia de los estudiantes de las instituciones educativas dentro de los 82 municipios no certificados del Departamento.
- Mejoramiento de la infraestructura educativa en las instituciones educativas en el departamento.
- Crear condiciones para un mejor desarrollo educativo contribuyendo al rendimiento escolar de los estudiantes, a su asistencia regular a la escuela y permanencia en el sistema educativo.

Teniendo en cuenta lo anterior y considerando el mecanismo de desarrollo de proyectos de inversión "**Obras por Impuestos**" a través del cual los contribuyentes pueden aportar al cierre de brechas socioeconómicas en los municipios más afectados por la pobreza y la violencia; el presente proyecto busca impactar en 27 sedes educativas existentes en el Municipio de MATANZA (ZOMAC) del Departamento de Santander.

6.1. Definición y Descripción Breve de las Alternativas de Solución.

ALTERNATIVA 1: Intervención integral en los recursos educativos

Esta alternativa propone por medio del mecanismo de obras por impuestos, generar una intervención integral que abarque la mejora de las escuelas, por medio de la dotación de recursos. Esta intervención busca crear entornos de aprendizaje seguros, cómodos y funcionales que favorezcan el desarrollo de las actividades pedagógicas.

ALTERNATIVA 2: Gestionar ante organismos/entidades internacionales recursos de cooperación que permitan adquirir equipamiento total para la dotación de las escuelas del municipio de MATANZA en el Departamento de Santander.

ALTERNATIVA 3: Implementación de un modelo de educación integral y contextualizada

Esta alternativa propone la implementación de un modelo de educación integral y contextualizada que responda a las necesidades y realidades del entorno social, cultural y económico del municipio de MATANZA. Este modelo busca promover el desarrollo integral

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 22 de 40

de los estudiantes, incluyendo aspectos académicos, sociales, emocionales y ciudadanos.

6.2. Definición técnica de mínimos requeridos de dotación

A partir del análisis de las reglas lógicas de la “Manual de Dotaciones del Ministerio de Educación Nacional” (Anexo 3), se utiliza la herramienta de diagnóstico para emitir el listado definitivo de mínimos dotación para el funcionamiento normal y de calidad de cada una de las sedes del municipio de MATANZA - Santander.

Tabla 5. Definiciones técnicas de mobiliario

Ítem	Detalle	Cantidad
131 Puesto de Trabajo Preescolar	Una (1) mesa preescolar y tres (3) sillas de preescolar	37
118 Puesto de Trabajo Aula Primaria	Una (1) silla de puesto de trabajo primaria. Una (1) mesa puesto de trabajo básica primaria.	509
119 Puesto de Trabajo Aula Secundaria	Una (1) silla de puesto de trabajo secundaria. Una (1) mesa puesto de trabajo básica secundaria.	513
126 Puesto de Trabajo Docente	Una (1) silla puesto de trabajo docente. Una (1) mesa puesto docente.	63
165 Tablero	Tablero para marcador borrable	63
153 Mueble de almacenamiento aulas	Es un (1) mueble de almacenamiento que se usa para material didáctico de las aulas básicas de clases.	63
151 Módulo de biblioteca de 1,30 metros	Es un (1) módulo para colocar volúmenes de consulta dentro de las salas de lectura de la biblioteca y aulas especializadas.	27
164 Mueble móvil recolección de libros	Es un (1) mueble móvil para la recolección de libros en la biblioteca.	27
155 Mueble de almacenamiento biblioteca	Es un (1) mueble de almacenamiento móvil que se usa para biblioteca.	27
159 Maletero biblioteca	Es un (1) mueble de almacenamiento que se usa para colocar objetos en la entrada de la biblioteca.	27
172 Papelera	Papelera par el uso en oficinas administrativas, sala docente, biblioteca, bilingüismo y recepción	27
149 Módulo 10 casilleros alumnos	Es un (1) mueble de almacenamiento tipo casillero para los alumnos.	118
150 Módulo 10 casilleros docentes	Es un (1) mueble de almacenamiento tipo casillero para los docentes.	5
173 Punto ecológico tres (3) canecas	Es para ubicar en áreas comunes exteriores, cubiertas o en la cafetería - auditorio.	36
132 Sala de juntas, sala docente	Seis (6) sillas interlocutoras sala docente. Una (1) mesa de juntas sala docente (1)	3
500 Oficinas administrativas (Sala Rectoría)	1 Silla Neumática Administrativa 1 Puesto de oficina abierta 1 Mesa de Juntas Sala Docente 1 Silla Interlocutora Rectoría 1 Archivador pequeño 1 Archivador Grande Administrativo 1 Silla Neumática Rectoría con Descansa Brazos 1 Mesa de Atención Rectoría	3

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 23 de 40

	1 Mesa para Computo Rector 1 Papelera Administrativa.	
TOTAL ITEMS		1.548

7. JUSTIFICACIÓN

En el contexto actual, Las sedes educativas del municipio de MATANZA presentan deficiencias en su infraestructura física, mobiliario escolar, equipos tecnológicos y materiales didácticos. Esta situación afecta negativamente el proceso de enseñanza-aprendizaje y limita las oportunidades de desarrollo de los estudiantes y genera incomodidad para los estudiantes y docentes, y dificulta el desarrollo de las actividades pedagógicas. Así mismo, el mobiliario escolar existente es insuficiente para atender a la totalidad de la población estudiantil. Además, se encuentra en mal estado, lo que genera riesgos para la salud y la seguridad de los estudiantes.

La implementación del proyecto de dotación de sedes educativas tendrá un impacto positivo en la calidad de la educación en el municipio de MATANZA, de la siguiente manera:

- Mejorará el bienestar y la comodidad de los estudiantes: El mobiliario escolar nuevo y de alta calidad, así como la adecuación de la infraestructura física de las escuelas, proporcionarán a los estudiantes un espacio de aprendizaje más cómodo y seguro.
- Contribuirá a la equidad educativa: La dotación de las escuelas permitirá cerrar brechas educativas y garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad.

El proyecto de dotación de sedes educativas se alinea con las siguientes políticas públicas:

- Ley 115 de febrero 8 de 1994: Ley General de Educación, que establece la obligación del Estado de garantizar una educación de calidad para todos los colombianos.
- Plan Nacional Colombia Potencia mundial de la vida 2022-2026.
- Plan Departamental de Desarrollo de Santander Es tiempo de Santander 2024-2027: Plan que incluye la dotación de las sedes educativas como una estrategia para mejorar la calidad de la educación en el departamento.

De acuerdo con los datos presentados anteriormente, el Departamento de Santander dispone de infraestructura que le permite realizar apuestas encaminadas a consolidar el sector y aumentar su impacto en el cierre de brecha de acceso a la educación, en este caso en Municipios categorizados por el Departamento Nacional de Planeación – DANE, como zonas ZOMAC (zonas más afectadas por el conflicto armado) mediante el mecanismo de inversión privada de Obras por Impuestos, lo cual permita que se lleve a cabo un proceso de fortalecimiento de capacidades en la comunidad educativa (estudiantes y docentes) beneficiarios de dichas dotaciones escolares, a fin de promover su potencial para implementar mejores prácticas de aprendizaje.

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 24 de 40

La dotación de las sedes educativas en el municipio de MATANZA es una necesidad urgente para mejorar la calidad de la educación y garantizar el derecho a la educación de todos los niños y niñas. El proyecto se alinea con las políticas públicas y tendrá un impacto positivo en el bienestar y el desarrollo de los estudiantes.

8. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES.

A continuación, se detallan las personas y entidades involucradas en el proyecto de inversión, incluyendo su rol, intereses, expectativas, contribuciones, gestión y limitaciones.

Tabla 6. Análisis de participantes

ENTIDAD	POSICIÓN	INTERÉS O EXPECTATIVA	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Ministerio de Educación Nacional	Cooperante	Mejorar la calidad educativa de las Instituciones Educativas oficiales beneficiarias del proyecto.	Verificar y avalar los aspectos técnicos sectoriales.
Departamento Administrativo Nacional De Planeación - DNP	Cooperante	Garantizar la planeación y articulación de políticas públicas y proyectos de inversión.	Brindar orientación técnica y estratégica para la formulación y priorización de proyectos que se enmarquen en los objetivos de desarrollo territorial y social.
Agencia de Renovación del Territorio - ART	Cooperante	Mejorar la calidad de vida de la población rural en todo el país. Coordinar la intervención de entidades nacionales y territoriales en zonas rurales afectadas por el conflicto priorizadas por el Gobierno nacional, a través de la Ejecución de planes y proyectos.	Coordinar entre los diversos actores nacionales y territoriales el mecanismo de Obras por Impuestos con el fin de gestionar la implementación de planes y proyectos destinados a la renovación territorial.
Gobernación Santander	Cooperante	Aumentar la calidad educativa en el municipio de MATANZA - Santander y garantizar la permanencia de estudiantes en las Instituciones Educativas oficiales.	Apoyo técnico y trámite y expedición de certificaciones requeridas en el marco del mecanismo de obras por impuestos para buscar la viabilidad del proyecto.
Municipio de MATANZA	Cooperante	Aumentar la calidad educativa en el municipio de MATANZA - Santander y garantizar la permanencia de estudiantes en las Instituciones Educativas oficiales.	Apoyo técnico, enlace con las instituciones educativas
Instituciones educativas	Beneficiario	Brindar mejor calidad educativa a todos los estudiantes de las Instituciones Educativas del municipio.	Apoyo técnico, diagnóstico y caracterización de establecimientos educativos. Garantes del mantenimiento y buen uso del mobiliario dotado en sus instituciones educativas oficiales. Ejercicio del derecho a la Veeduría Ciudadana.
Estudiantes oficiales	Beneficiario	Mejorar sus condiciones frente al servicio de educación recibido	Usuario del servicio.
Empresa Contribuyente	Cooperante	Vincular su impuesto a proyectos de impacto social	Aporte de recursos económicos para la financiación y ejecución del proyecto.

8.1. Análisis de participantes

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 25 de 40

El Ministerio de Educación Nacional lidera las políticas educativas en Colombia, asegurando que los proyectos de inversión cumplan estándares técnicos y pedagógicos. Su papel es validar iniciativas en municipios priorizados, como las ZOMAC, para garantizar calidad educativa y pertinencia curricular antes de remitirlos al Departamento Nacional de Planeación (DNP).

El DNP supervisa la formulación y seguimiento de políticas públicas y proyectos de inversión, alineándolos con los objetivos nacionales de desarrollo. En el contexto de las ZOMAC, el DNP brinda orientación técnica y estratégica, revisa la viabilidad técnica y financiera de proyectos, y asegura que las inversiones cierren brechas sociales, mejoren la calidad educativa y fortalezcan el desarrollo territorial.

La Agencia de Renovación del Territorio (ART) coordina la creación del Banco de Proyectos de Inversión en las ZOMAC, priorizando iniciativas que promuevan la reactivación económica y social. La ART revisa los proyectos, valida su viabilidad con el Ministerio de Educación y los somete al control técnico del DNP.

La Gobernación de Santander articula y facilita proyectos en el ámbito departamental, asegurando que estos respondan a necesidades locales. En coordinación con municipios y entidades como el Ministerio de Educación, supervisa la implementación y promueve la participación local en la ejecución, especialmente en municipios prioritarios como Matanza.

El municipio de Matanza identifica y prioriza necesidades educativas y sociales, formulando proyectos que cierren brechas y desarrollen su comunidad. En colaboración con la Gobernación y el Ministerio de Educación, busca mejorar infraestructura, calidad educativa y acceso formativo.

Las instituciones educativas en Matanza son actores clave en la implementación de proyectos. Presentan iniciativas que mejoran infraestructura, formación docente y pedagogía innovadora, asegurando que los objetivos de calidad y acceso educativo se cumplan.

Los estudiantes son los beneficiarios principales, participando en diagnósticos para garantizar que los proyectos respondan a sus realidades. Estas iniciativas mejoran su entorno educativo, promoviendo aprendizaje y desarrollo personal.

Las empresas cooperantes proveen recursos financieros, técnicos o logísticos, actuando como puente entre sector público y privado para garantizar inversiones eficaces que contribuyan al desarrollo social y económico. Este modelo colaborativo asegura el impacto sostenible.

9. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO DEL PROYECTO.

9.1. Descripción Población Objetivo del Proyecto.

Los municipios designados en las zonas ZOMAC, debido a sus necesidades específicas como pobreza, impacto del conflicto, debilidad institucional y presencia de cultivos ilícitos, fueron identificados mediante un análisis realizado por el Ministerio de Hacienda Nacional, el Departamento Nacional de Planeación y la Agencia de Renovación Territorial. Se

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 26 de 40

seleccionaron 170 municipios distribuidos en 16 subregiones. Este proceso permitió la interacción con el municipio, que a su vez se acercó a las entidades educativas. Estas instituciones expresaron sus problemáticas e interés en participar en el proceso para fortalecer el ámbito educativo.

El municipio de MATANZA ofrece acceso a la educación para la población tanto en áreas urbanas como rurales. Además, cuenta con programas deportivos y culturales que facilitan la participación comunitaria en actividades recreativas.

La población afectada corresponde a 1.128 beneficiarios, 390 estudiantes zona urbana y 670 en zona rural, junto a 68 docentes de las Instituciones Educativas Oficiales que prestan los servicios en el municipio de MATANZA Santander.

Tabla 7. Población afectada

CATEGORÍA.	TOTAL.
Preescolar	82
Primaria	468
Secundaria	357
Media	153
Docente	68

Fuente: Diagnóstico municipal.

Tabla 8. Población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Etapa del ciclo de vida	Primera infancia 0 – 5 años	65	SIMAT a corte 01 de junio de 2024
Etapa del ciclo de vida	Infancia 6 – 11 años	512	
Etapa del ciclo de vida	Adolescencia 12- 18 años	479	
Etapa del ciclo de vida	Juventud 14 – 26 años	286	
Etapa del ciclo de vida	Adulthood 27 – 59 años	0	
Etapa del ciclo de vida	Vejez 60 años y más	0	
Etaria (Edad)	0 a 14 años	851	
Etaria (Edad)	15 a 19 años	209	
Etaria (Edad)	20 a 59 años	0	
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años	0	
Grupos étnicos	Pueblos Indígenas	1	
Grupos étnicos	Comunidades Afrocolombianas	0	
Grupos étnicos	Comunidades Raizales	0	
Grupos étnicos	Pueblos Rom	0	
Grupos étnicos	Población Mestiza	0	

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 27 de 40

Grupos étnicos	Comunidades Negras	0	
Grupos étnicos	Comunidades Palenqueras	0	
Género	Masculino	524	
Género	Femenino	536	
Población Vulnerable	Personas en Reincorporación (Acuerdos de Paz)	0	
Población Vulnerable	Personas en Reintegración exintegrantes de Grupos Armados Organizados y otros en tránsito a la vida civil	0	
Población Vulnerable	Desplazados	133	
Población Vulnerable	Personas con discapacidad	20	
Población Vulnerable	Víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento	0	

Fuente: SIMAT

10. OBJETIVOS (general y específicos).

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 28 de 40

10.1. Objetivo general

Propiciar la mejora de las condiciones destinadas a la formación y al desarrollo de competencias básicas y sociales de la población en etapa de formación escolar, inscrita en las sedes educativas del municipio de MATANZA, ubicado en el Departamento de Santander.

Mejorar las condiciones de los ambientes educativos para el desarrollo formativo de la población en edad escolar en el municipio.

Tabla 9. Objetivo Principal

INDICADOR OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	META	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Número de sedes educativas oficiales intervenidas con dotación de acuerdo con los lineamientos	Se mide por sedes educativas, pero se tiene en cuenta que son varios espacios (Aulas, Sala de Profesores, Bibliotecas y oficinas administrativas) ubicadas en los Municipios ZOMAC del departamento de Santander.	Medido a través de: Número de sedes Meta: 27 Tipo de fuente: Secretaría de Educación del Departamento	Actas de verificación de recibo a satisfacción de la dotación en cada sede beneficiada suscritas por la interventoría

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Promover la mejora de los entornos educativos en las sedes escolares con el fin de facilitar una formación integral que satisfaga las necesidades de las instituciones educativas públicas del municipio de MATANZA, en Santander.

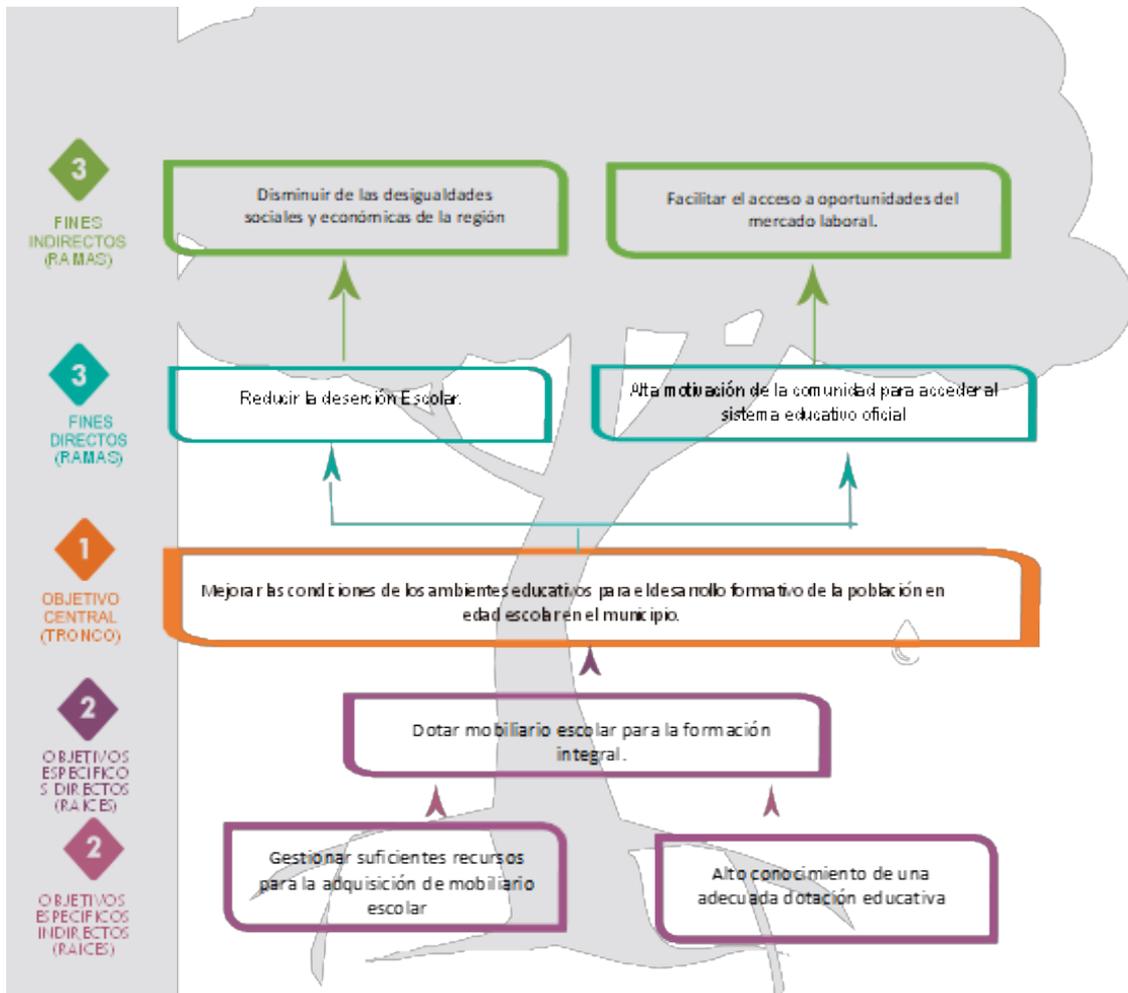
Tabla 10. Indicador de Objetivo

Indicador Objetivo	Descripción	Meta
Número de sedes educativas oficiales intervenidas con dotación	Se mide por sedes educativas, pero se tiene en cuenta que son varios espacios (Aulas, Sala de Profesores, Bibliotecas y oficinas administrativas) ubicadas en los Municipios ZOMAC del departamento de Santander.	Colegio Integrado Las Mercedes Escuela Rural Bachiga Escuela rural El Guayabito Escuela rural Santa Barbara Escuela rural Siagá Escuela rural El Tanque Escuela rural El Plamar Centro Educativo Matajira Escuela rural San Marcos Escuela Rural Jaboncillo Escuela Rural San Francisco Escuela Rural San Magueyes Escuela Rural San Isidro Colegio Lizcano Flores Escuela rural La Capilla Escuela rural San Carlos Escuela rural La Cuchilla Escuela rural El Aventino

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 29 de 40

		"Colegio Técnico Agropecuario Nuestra Señora de la Paz " Escuela rural Maveda Escuela rural Sinaí Escuela rural El Líbano Escuela rural Provincias Escuela rural Alto Bravo Escuela rural El Filo Escuela rural Santa Ana Escuela rural Santa Marta
--	--	--

Árbol de objetivos



	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 30 de 40

11. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA.

NOMBRE DEL PROYECTO: DOTACIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE MATANZA

Resumen de la Alternativa que va a preparar:

El propósito de este proyecto es ejecutar un proceso de dotación mediante el mecanismo de obras por impuestos, garantizando la adquisición de los elementos necesarios para los diversos espacios educativos de las 27 sedes escolares del municipio de MATANZA en Santander. Esto se basa en un diagnóstico de necesidades elaborado por los Establecimientos Educativos Oficiales, que evidenció la escasez de materiales escolares.

La alternativa de solución seleccionada para atender la problemática expuesta es:

Intervención integral en los recursos educativos: generar una intervención integral que abarque la mejora de las escuelas, la dotación de recursos educativos. Esta intervención busca crear entornos de aprendizaje seguros, cómodos y funcionales que favorezcan el desarrollo de las actividades pedagógicas.

11.1. Ubicación general

Región: Centro Oriente
Departamento: Santander
Municipio: MATANZA

11.2. Localización específica

Tabla 11. Localización de sedes educativas

#	Nombre Sede	DANE Sede	Rural o urbana	Latitud	Longitud
1	Colegio Integrado Las Mercedes	168444000285	Urbana	7,323783	-73,015757
2	Escuela Rural Bachiga	268444000131	Rural	7,339219	-73,005164
3	Escuela rural El Guayabito	268444000174	Rural	7,336595	-72,996772
4	Escuela rural Santa Barbara	268444000018	Rural	7,517022222	-73,09823056
5	Escuela rural Siagá	268444000212	Rural	7,294425	-73,044742
6	Escuela rural El Tanque	268444000140	Rural	7,276894444	-73,05231111

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 31 de 40

7	Escuela rural El Plamar	268444000042	Rural	7,258666667	-73,05896389
8	Centro Educativo Matajira	268444000433	Rural	7,213669444	-73,06406389
9	Escuela rural San Marcos	268444000069	Rural	7,249583333	-73,071875
10	Escuela Rural Jaboncillo	268444000051	Rural	7,224953	-73,074069
11	Escuela Rural San Francisco	268444000158	Rural	7,353986	-72,956281
12	Escuela Rural San Magueyes	268444000221	Rural	7,210355556	-73,08431667
13	Escuela Rural San Isidro	268444000425	Rural	7,52567	-73,025981
14	Colegio Lizcano Flores	268444000093	Rural	7,286713889	-73,08056389
15	Escuela rural La Capilla	268444000182	Rural	7,305256	-73,093336
16	Escuela rural San Carlos	268444000191	Rural	7,315722222	-73,09723056
17	Escuela rural La Cuchilla	268444000166	Rural	7,290722222	-73,06493611
18	Escuela rural El Aventino	268444000204	Rural	7,295092	-73,099272
19	Colegio Técnico Agropecuario Nuestra Señora de la Paz	468444000441	Rural	7,371713	-73,095322
20	Escuela rural Maveda	268444000468	Rural	7,458398198	-73,07492948
21	Escuela rural Sinaí	268444000450	Rural	7,424680556	-73,04827778
22	Escuela rural El Líbano	268615001832	Rural	7,187277778	-73,31097778
23	Escuela rural Provincias	268615001867	Rural	7,339264	-73,098711
24	Escuela rural Alto Bravo	268615001859	Rural	7,358372222	-73,09183611
25	Escuela rural El Filo	268615001891	Rural	7,476155556	-73,074525
26	Escuela rural Santa Ana	268444000484	Rural	7,388531	-73,080486
27	Escuela rural Santa Marta	268615001913	Rural	7,359036	-73,080481

Descripción general de la alternativa por cada objetivo específico (Actividades, productos e indicadores de producto).

11.3. Descripción de las Actividades Para Desarrollar.

Tabla 12. Objetivos

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 32 de 40

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	INDICADORES DE PRODUCTO
OB1. Dotar a las instituciones educativas de mobiliario suficientes destinadas a la formación y al desarrollo de competencias básicas y sociales de la población en etapa de formación escolar, inscrita en las sedes educativas del municipio de MATANZA, ubicado en el Departamento de Santander.	Infraestructura educativa dotada	1. Infraestructura educativa dotada de: Dotación básica escolar de mobiliario. (Manejo de Residuos del Establecimiento Educativo.) en el marco de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.	Indicador: Número de sedes Meta: 27

Definición técnica de dotación:

Para definir los requerimientos mínimos de dotación se utilizó como herramienta de construcción la “Manual de Dotaciones del Ministerio de Educación Nacional”, en la cual se reflejan las reglas lógicas de información técnica necesaria para la fabricación del mobiliario y algunos equipos para el funcionamiento básico que se requieren en los diferentes ambientes escolares de los establecimientos educativos públicos del país.

11.4. Identificación de Beneficios.

Ahorro de recursos de la Gobernación de Santander, Alcaldía Municipal y las Instituciones Educativas oficiales en dotación para estas últimas con el fin garantizar el servicio y continuidad en el sistema educativo de los niños, niñas y adolescentes.

Medido a través de: pesos.

Descripción: Se realizará la dotación de 1.548 ítems en 27 sedes de educativas del Municipio de MATANZA – Departamento de Santander.

Beneficios Adicionales:

El proyecto permite, entre otros, los siguientes beneficios:

- a) Disminución de las brechas sociales.
- b) Mayores oportunidades de acceso a la educación superior y al mercado laboral.
- c) Fortalecimiento del tejido social y la competitividad del municipio.
- d) Aumento en las oportunidades de progreso personal y familiar.
- e) Mejora en el aprendizaje de los estudiantes.
- f) Mejoramiento de la calidad de la educación en el municipio.
- g) Estudiantes con mejor desempeño académico y habilidades fortalecidas.

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 33 de 40

12. ANÁLISIS DE RIESGO DE LA ALTERNATIVA.

Para realizar el análisis de riesgos se ha utilizado la técnica de la matriz de probabilidad e impacto, en la cual se priorizan diferentes eventos o condiciones de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia y las mayores consecuencias negativas o impactos desfavorables para el cumplimiento del objetivo general, productos y actividades. A continuación, se describen los principales riesgos identificados, los efectos y las medidas de mitigación.

Tabla 13. Clasificación de riesgos

CLASIFICACIÓN	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD DE IMPACTO	EFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
1-Propósito (Objetivo general)	Operacionales	Uso inadecuado del mobiliario escolar por los docentes y estudiantes hacen	Probabilidad 4. Alta Impacto: 4. Mayor	Los docentes y estudiantes sin mobiliario adecuado a las necesidades	Realizar procesos de sensibilización sobre el uso del mobiliario escolar.
	Legales	Variaciones normativas que inciden en el costo directo o indirecto hasta el punto de afectación contractual	Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 4. Mayor	Suspensión del proyecto o alteración en la ejecución de este.	Definir cláusulas específicas de seguridad jurídica
2-Componente (Productos)	Legales	Incumplimiento por parte del contratista	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	Retraso en el cronograma	Garantizar el cumplimiento de pólizas de garantía
	Operacionales	Daños del mobiliario escolar	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Daños parciales o totales en los mobiliarios.	Campañas de concientización sobre todo con los estudiantes sobre el uso adecuado del mobiliario y su mantenimiento
	Operacionales	Pérdida o robo de los mobiliarios	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Retrasos en el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	La secretaria de educación departamental y los rectores establecen medidas de seguridad en las instituciones educativas beneficiarias del proyecto
3. Actividad	De Mercado	Venta algunos elementos de la dotación	Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 2. Menor	Incumplimiento del objetivo y del alcance del proyecto	Marcación de los ítems principales con el logotipo del contribuyente durante el proceso de fabricación y armado

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 34 de 40

13. CADENA DE VALOR DE LA ALTERNATIVA

El proyecto se basa en la necesidad de la dotación de mobiliario de aulas básicas y oficinas administrativas, el costo de esta dotación parte del estudio de mercado realizado en el simulador Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente y el listado de las cantidades de cada bien que deben ser entregadas en cada sede de las instituciones educativas:

Tabla 14. Presupuesto General del proyecto

INVERSIÓN PROYECTO	
DOTACIÓN	\$ 771.232.484,00
Gerencia	\$ 49.943.909,00
Interventoría	\$ 95.688.426,00
Fiducia del proyecto	\$ 48.278.003,00
Rubro contingente (10%)	\$ 77.123.248,40
Poliza del contribuyente	\$ 7.712.324,84
Gravamen financiero que paga única y exclusivamente la fiducia en el mecanismo 1	\$ 4.199.913,58
VALOR TOTAL INVERSIÓN DE PROYECTO	\$ 1.054.178.308,82

El plazo para la ejecución es de: **10,5 meses.**

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 36 de 40

expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades”. **Artículo 298** -Los departamentos tienen autonomía para la administración de los recursos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la constitución y las leyes. **Artículo 365** - Establece como uno de los deberes del Estado asegurar y garantizar la prestación eficiente de redes y servicios de comunicaciones a todos los habitantes del territorio nacional, entendiendo que se trata de un servicio público inherente a la finalidad social del Estado. En este sentido, asegurar la prestación continua, oportuna y de calidad de los servicios públicos de comunicaciones es garantía para el ejercicio y goce efectivo de los derechos constitucionales a la comunicación, la vida en situaciones de emergencia, la educación, la salud, la seguridad personal, y, el acceso a la información, al conocimiento, la ciencia y a la cultura.

- ✓ **Ley 115 de 1994:** Artículo 5: Formación integral que comprende “el pleno desarrollo de la personalidad...; La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos...; El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores culturales, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística...; El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico...; La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente...; La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades... y; La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad de crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo”. **Capítulo 2.** Artículo 109. Formación de educadores: “a) Formar un educador de la más alta calidad científica y ética; b) Desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador; c) Fortalecer la investigación en el campo pedagógico y en el saber específico, y d) preparar educadores a nivel de pregrado y postgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo”. **Artículo 110** “...El Gobierno Nacional creará las condiciones necesarias para facilitar a los educadores su mejoramiento profesional, con el fin de ofrecer un servicio educativo de calidad. La responsabilidad de dicho mejoramiento será de los propios educadores, de la Nación, de las entidades territoriales y de las instituciones educativas”. **Artículo 111** “La formación de los educadores estará dirigida a su profesionalización, actualización, especialización y perfeccionamiento hasta los más altos niveles de postgrado...”

- ✓ **Decreto 709 de 1996 – Artículo 2.** La formación de educadores debe fundamentarse en los fines y objetivos de la educación, establecidos en la Ley 115

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 37 de 40

de 1994 y en especial atenderá los fines generales que orientan dicha formación, señalados en el artículo 109 de la misma Ley. Tendrá en cuenta, además la trascendencia que el ejercicio de la profesión de educador tiene sobre la comunidad local y regional. La formación de educadores debe entenderse como un conjunto de procesos y estrategias orientados al mejoramiento continuo de la calidad y el desempeño del docente, como profesional de la educación. Su reconocimiento como requisito para el ascenso en el Escalafón Nacional Docente, constituye solamente una condición administrativa y un estímulo para la dignificación profesional. **Artículo 3o.** Los programas académicos para la formación de pregrado y de postgrado de educadores deberán atender las reglas generales contenidas en este Decreto, además de los requisitos de creación y funcionamiento que establezca el gobierno Nacional, a propuesta del Consejo Nacional de Educación Superior - CESU o que determine el Ministerio de Educación Nacional, para el caso de las Escuelas Normales Superiores.

- ✓ **La ley 715 de 2001**, estableció las competencias en materia de calidad educativa para los departamentos, distritos y los municipios certificados y no certificados, así: **Artículo 6°.** Competencias de los departamentos. Sin perjuicio de lo establecido en otras normas, corresponde a los departamentos en el sector de educación las siguientes competencias:

(...)

6.2. Competencias frente a los municipios no certificados.

6.2.1. Dirigir, planificar; y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los términos definidos en la presente ley.

(...)

6.2.4. Participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado, en la cofinanciación de programas y proyectos educativos y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación. Los costos amparados con estos recursos no podrán generar gastos permanentes a cargo al Sistema General de Participaciones.

6.2.5. Mantener la cobertura actual y propender a su ampliación. (...)

6.2.9. Promover la aplicación y ejecución de planes de mejoramiento de la calidad. (...)

Artículo 8°. Competencias de los municipios no certificados. A los municipios no certificados se les asignarán las siguientes funciones:

8.1. Administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad.

(...)

8.3. Podrán participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación. Los costos amparados por estos recursos no podrán generar gastos permanentes para el Sistema General de Participaciones.

- ✓ El Proyecto se enmarca en el **PLAN DE DESARROLLO NACIONAL: (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida.**, SECTOR EDUCACIÓN.

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 38 de 40

✓ El Proyecto se enmarca en el **PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL: (2024-2027) Es Tiempo de Santander.**, SECTOR EDUCACIÓN.

✓ **Decreto 1650 del 9 de octubre de 2017.** Decreto mediante el cual se reglamentan los artículos 236 y 237 de la ley 1819 de 2016 para definir los municipios catalogados como ZOMAC, entre otras cosas. Los municipios ZOMAC son un requisito fundamental para la ejecución de obras por impuestos. Las obras por impuestos son el instrumento presentado por el Gobierno Nacional mediante el cual personas jurídicas y naturales, que son contribuyentes del impuesto de renta y complementarios, podrán financiar la ejecución de proyectos para el desarrollo y trascendencia social para combatir la pobreza multidimensional dentro de las ZOMAC y los municipios PDET.

Las empresas que tengan ingresos superiores a 33.610 UVT (Aproximadamente 1.270 millones de pesos), podrán formular y postular sus proyectos en el banco de proyectos de la Agencia de Renovación del Territorio (ART). De forma paralela, los contribuyentes podrán tomar alguno de los proyectos registrados por un formulador externo, y escoger entre los proyectos presentados y que además hayan sido proyectos viabilizados anteriormente, para realizar la financiación de este en reemplazo del pago del impuesto para sí extinguir su obligación de pago del impuesto de renta. Estos proyectos de trascendencia social, ubicados en ZOMAC y municipios PDET podrán ser de infraestructura vial, instituciones educativas, agua potable, salud pública, conectividad, transporte y vías terciarias, energía, entre otros, siguiendo los lineamientos vigentes de ley y cumpliendo los requisitos de inversión.

Los contribuyentes, independientemente de su actividad económica y domicilio principal, podrán realizar proyectos de impacto de obras por impuestos en los municipios del país (PDET y ZOMAC) en todo el territorio nacional, de la mano con la entidad nacional competente inherente al proyecto (Por ejemplo, el Ministerio de Educación Nacional para proyectos de inversión de educación pública y/o educación rural), gobiernos locales, Agencia de **Renovación del Territorio (ART)**, **Departamento Nacional de Planeación** y por supuesto, la **Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)**.

15. ANÁLISIS DEL ENTORNO.

15.1. Análisis Del Bien y/o Servicio.

BIEN:

Adquisición de mobiliario educativo, para las instituciones educativas ubicadas en el Municipio de MATANZA del departamento de Santander.

SERVICIO:

Con el desarrollo del proyecto se logrará la apropiación del conocimiento y educación como

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 39 de 40

apoyo para las prácticas educativas en las instituciones educativas oficiales beneficiadas ubicada el municipio de MATANZA de Santander.

Tabla 15. Beneficiarios por sede educativa

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Población Estudiantil Beneficiaria	Comunidad Docente Beneficiaria	Total Comunidad Beneficiaria
Colegio Integrado Las Mercedes	390	19	409
Escuela Rural Bachiga	4	1	5
Escuela rural El Guayabito	8	1	9
Escuela rural Santa Barbara	3	1	4
Escuela rural Siagá	9	1	10
Escuela rural El Tanque	9	1	10
Escuela rural El Plamar	15	1	16
Centro Educativo Matajira	2	1	3
Escuela rural San Marcos	10	1	11
Escuela Rural Jaboncillo	12	1	13
Escuela Rural San Francisco	24	1	25
Escuela Rural San Magueyes	23	3	26
Escuela Rural San Isidro	16	1	17
Colegio Lizcano Flores	113	7	120
Escuela rural La Capilla	25	1	26
Escuela rural San Carlos	24	1	25
Escuela rural La Cuchilla	8	1	9
Escuela rural El Aventino	14	1	15
Colegio Técnico Agropecuario Nuestra Señora de la Paz	219	13	232
Escuela rural Maveda	10	1	11
Escuela rural Sinaí	11	1	12
Escuela rural El Líbano	6	1	7
Escuela rural Provincias	55	4	59
Escuela rural Alto Bravo	16	1	17
Escuela rural El Filo	7	1	8
Escuela rural Santa Ana	13	1	14
Escuela rural Santa Marta	14	1	15
TOTAL	1.060	68	1.128

16. INGRESOS Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

Beneficio 1

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 40 de 40

Ahorro de recursos de la Gobernación de Santander, Alcaldía Municipal y las Instituciones Educativas oficiales en dotación para estas últimas con el fin garantizar el servicio y continuidad en el sistema educativo de los niños, niñas y adolescentes.

Medido a través de: pesos.

Descripción: Se realizará la dotación de 1.548 ítems en 27 sedes de del Municipio de MATANZA – Departamento de Santander.

Tabla 16. Beneficios

TIPO	PERIODO	VALOR
Beneficio	00	0
Beneficio	01	0
Beneficio	02	\$ 1.054.178.308,82
Beneficio	03	\$ 1.054.178.308,82
Beneficio	04	\$ 1.054.178.308,82

Beneficios Adicionales

- Fortalecer las instituciones educativas en estos territorios, permitirá que la educación se convierta un medio fundamental para superar la desigualdad y para hacer de nuestro país una sociedad del conocimiento y de los saberes propios.

CENSO DE LA PLANTA O MATRÍCULA EXISTENTE Y SU RELACIÓN FRENTE A LA INFRAESTRUCTURA Y NÚMERO DE ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LA ENTIDAD O SEDE, QUE PERMITA IDENTIFICAR EL NÚMERO DE DOTACIONES.

Ver Anexo Diagnóstico Sedes educativas.